



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 21 DE JUNIO DE 2016 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE EL PROCESO DE READSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE MAESTROS.

Mediante Orden de esta Consejería de 07 de abril de 2016 (BORM de 15 de abril), se modifica la Orden de 19 de febrero de 2016 (BORM 29 de febrero), por la que establece, para el curso 2016-2017, la plantilla orgánica y la composición de unidades en centros públicos que imparten enseñanzas escolares.

Como consecuencia de las modificaciones efectuadas, se procedió a iniciar el proceso previsto en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de junio de 1992 (BOE del 9), a efectos de determinar los maestros que resultarán afectados, como consecuencia de las modificaciones efectuadas en las plantillas de los centros públicos de educación infantil, primaria, educación especial, colegios rurales agrupados y en el primer ciclo de la educación secundaria obligatoria.

Por Resolución de 13 de junio de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos se procedió a resolver provisionalmente el proceso de readscripción del cuerpo de maestros y se habilitó un plazo para la presentación de reclamaciones, concluido el mismo:

RESUELVO

Elevar a definitiva la Resolución de este proceso efectuada el pasado 13 de junio de 2016, haciéndose públicas las siguientes relaciones:

PRIMERO.- Relación de vacantes en Centros de Educación Infantil y Primaria, que han servido de base al proceso regulado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de Junio de 1992 (BOE del 9), en los centros cuya relación de puestos de trabajo fue modificada por las Ordenes de esta Consejería de 19 de febrero de 2016 y 7 de abril de 2016 que modifica la anterior (**Anexo I**).

SEGUNDO.- Relaciones de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que afectados por la modificación han obtenido destino en este proceso:

Orden alfabético (Anexo II)

Orden de Antigüedad. (Anexo III)

TERCERO.- Relaciones de funcionarios del Cuerpo de Maestros, que afectados por la modificación quedan pendientes de destino, a los que les será de aplicación lo previsto en el artículo 12 y 16 del Real Decreto 1364/2010 de 29 de octubre:

Orden alfabético. (Anexo IV)

Orden de antigüedad en el Cuerpo. (Anexo V)

CUARTO.- Relación de vacantes en dichos centros, tras la realización del proceso (Anexo VI).

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1 de Junio de 1992 (BOE del 9), los ceses en el centro de procedencia tendrán efectos a 31 de agosto de 2016, por lo que la posesión en los centros adjudicados será con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Por parte de esta Consejería, y con los efectos citados en el párrafo anterior, se expedirán las correspondientes resoluciones individuales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, 21 de junio de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
(P.D. Orden de 3 de febrero de 2016, BORM nº 36 de 13 de febrero de 2016)



Fdo. : Enrique Ujaldón Benítez



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y

Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

ANEXO I: RELACIÓN DEFINITIVA DE VACANTES DE INICIO QUE SIRVEN DE BASE AL PROCESO DE READSCRIPCIÓN DE MAESTROS EN CENTROS

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	AL	AL*	EF	EF*	EI	EI*	FF	FI	FI*	MU	MU*	PRI	PT	PT*	I38
Hoya del Campo (Abarán)	CEIP Santiago Apóstol	30012975	1	-1	0		0		0	0		0		0			
Mazarrón	CEIP Gañuelas	30013323								-1							
Las Torres de Cotillas	EEl La Loma	30007372					-1				-1						

*Itinerante

Murcia, a 21 de junio de 2016



Región de Murcia

Consejería de Educación y
Universidades

**ANEXO II - Relación DEFINITIVA de Maestros que han resultado Adscritos en Centros
en virtud de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1-6-92 (BOE 9-6)**

Orden: Alfabético

...55018A LAHOZ CASTELLO, IRENE

Destino curso 2015/2016	0597AL	Itinerante	30012975	SANTIAGO APÓSTOL	HOYA DEL CAMPO	ABARÁN
Destino curso 2016/2017	0597AL		30012975	SANTIAGO APÓSTOL	HOYA DEL CAMPO	ABARÁN



Región de Murcia

Consejería de Educación y
Universidades

**ANEXO III - Relación DEFINITIVA de Maestros que han resultado Adscritos en Centros
en virtud de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 1-6-92 (BOE 9-6)**

Orden: Antigüedad Cuerpo

					<u>Antigüedad en el cuerpo</u>			<u>Antigüedad en el centro</u>				
					<u>Años</u>	<u>Meses</u>	<u>Días</u>	<u>Años</u>	<u>Meses</u>	<u>Días</u>		
...55018A	LAHOZ CASTELLO, IRENE				8	0	0	8	0	0		
Destino curso 2015/2016	0597AL	Itinerante	30012975	SANTIAGO APÓSTOL				HOYA DEL CAMPO	ABARÁN			
Destino curso 2016/2017	0597AL		30012975	SANTIAGO APÓSTOL				HOYA DEL CAMPO	ABARÁN			



ANEXO IV - Relación DEFINITIVA de Maestros que han quedado pendientes de Destino como consecuencia de la aplicación de la Disposición adicional 2ª del R.D. 1364/2010 de 29 de Octubre (BOE del 30) por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y otros procedimientos de previsión de plazas a cubrir por los mismos.

Orden: Alfabético

...91002X MARIN SANCHEZ, ANA VICTORIA

Destino curso 2015/2016 0597EI 30007372 LA LOMA LOMA (LA) TORRES DE COTILLAS (LAS)
Destino curso 2016/2017

...27828V PEREZ SOLA, MANUEL FCO

Destino curso 2015/2016 0597FI Itinerante 30007372 LA LOMA LOMA (LA) TORRES DE COTILLAS (LAS)
Destino curso 2016/2017

...52841B TORMOS RUIZ, CONCEPCION

Destino curso 2015/2016 0597FI 30013323 GAÑUELAS MAZARRÓN
Destino curso 2016/2017



ANEXO V - Relación DEFINITIVA de Maestros que han quedado pendientes de Destino como consecuencia de la aplicación de la Disposición adicional 2ª del R.D. 1364/2010 de 29 de Octubre (BOE del 30) por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación y otros procedimientos de previsión de plazas a cubrir por los mismos.

Orden: Antigüedad Cuerpo

	Antigüedad en el cuerpo			Antigüedad en el centro			
	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	
...91002X MARIN SANCHEZ, ANA VICTORIA	6	0	0	6	0	0	
Destino curso 2015/2016 0597EI 30007372 LA LOMA				LOMA (LA)			TORRES DE COTILLAS (LAS)
Destino curso 2016/2017							
...52841B TORMOS RUIZ, CONCEPCION	6	0	0	6	0	0	
Destino curso 2015/2016 0597FI 30013323				GAÑUELAS			MAZARRÓN
Destino curso 2016/2017							
...27828V PEREZ SOLA, MANUEL FCO	6	0	0	6	0	0	
Destino curso 2015/2016 0597FI Itinerante 30007372 LA LOMA				LOMA (LA)			TORRES DE COTILLAS (LAS)
Destino curso 2016/2017							



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y

Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

ANEXO VI: VACANTES DEFINITIVAS RESULTANTES TRAS EL PROCESO DE READSCRIPCIÓN DE MAESTROS EN CENTROS

LOCALIDAD	CENTRO	CÓDIGO	AL	AL*	EF	EF*	EI	EI*	FF	FI	FI*	MU	MU*	PRI	PT	PT*	I38
Hoya del Campo (Abarán)	CEIP Santiago Apóstol	30012975	0	0	0		0		0	0		0		0			
Mazarrón	CEIP Gañuelas	30013323								0							
Las Torres de Cotillas	EEl La Loma	30007372					0				0						

*Itinerante

Murcia, a 21 de junio de 2016